

EL POPULAR

Diario republicano

Almería.—Viernes 5 de Diciembre de 1913

Núm. 1.205

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Provincia: Trimestre, 3 pesetas.—Extranjero: Trimestre, 6 pesetas.
En Almería UNA peseta al mes
TARIFA DE ANUNCIOS.—En 1.ª plana: línea, 20 céntimos.—En 2.ª y 3.ª plana: línea, 10 céntimos.—En 4.ª plana: línea, 5 céntimos.—Noticias y comunicados, a precios convencionales.—**PAGOS ANTICIPADOS.**
Número suelto, 5 céntimos.—**Para reventadores, 75 céntimos.**
Redacción, Administración y Talleres: Plaza del Mercado 21, 23, 25 y 28.

Un gran bien

Pasa a esta situación, por enfermo el músico mayor don Braulio Urade.

Se concede la cruz de San Hermenegildo al primer teniente de la escala de reserva de infantería don Mariano Giménez.

De sociedad

Ha regresado de Granada el secretario de esta Audiencia Provincial don Enrique de la Blanca y González.

—Se encuentra algo mejorado de la grave enfermedad que sufre el precioso niño Paquito hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Caparrós, empleado de la casa Hijo de Ricardo Giménez.

—Se encuentra gravemente enfermo el empleado de la casa José González Canet en Testamento, don Ramón Clemente.

—Ha regresado de Málaga nuestro joven amigo don Bernardo Capulino.

—Dentro de unos días se verificará en Lubrín, la boda del comerciante de Tabernas don Antonio Fernández Marqués, con la simpática señorita Isabel Carrasco [Ortega, de aquella localidad].

Vida judicial

La Audiencia Territorial de Granada anuncia la vacante del cargo de fiscal municipal de Tabernas.

Por la sección primera de esta Audiencia se ha dictado sentencia condenando al procesado Anio Lázaro, como autor de un delito de hurto, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor accesoria e indemnización a la perjudicada María Cortés González en la cantidad de treinta y cinco pesetas, en causa que se le ha seguido en el juzgado de esta capital.

El fiscal ha retirado la acusación que seguía contra Juan Ayala Espinar (a) Raspilla, en causa del juzgado de Gérgal por el delito de disparo y lesiones a Ana Valverde y otras.

Los estudiantes

La manifestación de ayer. Esta mañana a las siete se reunieron los estudiantes en el Instituto, acordando la huelga, y aconsejando a todos los compañeros que no entraran a las clases.

Desde esta hora fue formándose la manifestación que cuando ya estuvo compuesta de un número crecidísimo de estudiantes, se dirigió la Academia Politécnica para solicitar de sus profesores que los alumnos del referido centro se unieran a la manifestación.

El profesor señor Brú accedió a los deseos de los escolares, los cuales entre vivas y aplausos se dirigieron al colegio de los frailes de la calle del Conde Offalia.

Un incidente

Al llegar los manifestantes a la puerta del referido colegio, se adelantaron algunos escolares y en actitud respetuosa solicitaron del padre Zacarías que suspendiera las clases.

El cariñoso fraile, dirigiéndose a un antiguo discípulo del colegio fraulino, don Justo Amat Tovar de 16 años, lo apostrofó abofeándole después.

Los estudiantes protestaron ruidosamente del referido padre, y se dirigieron al gobierno civil para dar cuenta de la hazaña realizada por éste.

En el gobierno civil

Una comisión de estudiantes penetró en el despacho del señor Tomás Foz, para solicitar de su autoridad que les permitiera recorrer las calles en manifestación de simpatía hacia sus compañeros los estudiantes madrileños.

El señor Tomás Foz autorizó la manifestación y tomó nota del incidente ocurrido en la puerta del convento de los dominicos.

En la calle de Almorzar

La manifestación dirigió luego al convento que existe en la calle de Almorzar, pidiendo que fuesen suspendidas las clases.

Los frailes dieron suelta a los escolares que engrosaron la manifestación.

La banda de música

Una comisión de manifestantes solicitó del alcalde señor Sánchez Entrena que se les autorizara para que la banda de música municipal les acompañara durante la manifestación.

El alcalde accedió a los deseos de los escolares.

Estos continuaron manifestándose por las calles de la ciudad exteriorizando su disgusto contra los frailes dando muchos gritos y mueras hasta que se disolvieron.

Otra vez la manifestación

A las tres de la tarde volvieron a reunirse los escolares en los alrededores del Instituto, formando bien pronto un número crecidísimo.

Con el estandarte a la cabeza se organizó la manifestación que recorrió la calle más céntricas.

El teatro Apolo apedreado

Los escolares dirigieron al teatro Apolo, en el cual habían pretendido reunirse para adoptar acuerdos y como los propietarios del coliseo no les autorizaron para ello descargaron sus iras contra el olvidado edificio recuerdo grato de nuestros viejos aficionados al arte de Talía destruyendo todos los cristales que ya no fueron víctimas de la pedrea de los chicos.

En nuestra casa

Una comisión de estudiantes nos visitó, para pedirnos que les cedieramos nuestros salones altos con el fin de celebrar la reunión proyectada.

Nosotros accedimos gustosos a sus ruegos y desde los balcones de nuestra casa tres estudiantes que constituían la comisión pronunciaron energéticos discursos recomendando si todos que perseveraran en su actitud enérgica.

Nuevos incidentes

Los estudiantes se dirigieron después al convento de los frailes protestando a grandes gritos frente a la "Independencia" cuando pasaban por la calle de Bisyoy.

Nuevamente reprodujeron sus gritos y silbidos frente al convento de los dominicos y cuando mayor era el escándalo una piedra que según los estudiantes salió del convento, hirió a un chico que fue curado en la Farmacia de Santo Domingo.

La manifestación disuelta

En la plaza de la Administración intervino la policía que disolvió a los manifestantes.

Estos acordaron reunirse esta mañana a las 8 en la puerta de Purchena para continuar la protesta.

Epitalamio

Ya no esperes que el soplo trémulo de mi boca, apague la indecisa lámpara de tu alcoba.

Vela tu luz suave, eternamente sola, hilando sin descanso el velo de tus bodas.

Vela constante... Un día la campana remotó repicaré... Tu puerta verá florecer toda.

Se acercará el Amado que esperas silenciosa, y te dirá: «Despierta, que se acerca la hora.»

Las campanas repican, la madrina está pronta; y en la iglesia lejána, entre lirios y rosas, unos dedos unidos nos ofrecen la hostia.

Será tu amado un príncipe de una tierra remota, de cabellos de oro y pupilas de aurora...

Y al clarar el día te hallarán en tu alcoba, pálida como un lirio que la brisa deshoja, con las manos cruzadas en tu lecho de bodas.

Francisco Villaespesa.

Crónica

Maldición del cielo

Con ser el cielo la más espléndida belleza de esta naturaleza almeriense, es también nuestra mayor desgracia y perdición.

Viviríamos todos más felices bajo un cielo eternamente gris, sufriendo el azote constante de las lluvias y las nieves.

Bajo un cielo de nubes aureolado que dejara caer lluvias y nieves abundantes, nuestra raza en primer término, sería fuerte y pródiga en energías; el suelo que pisamos sería hermoso y productivo y nuestra naturaleza toda, sería lozana y gigante.

Tupidas marañas de boscajes alfombrarían nuestras tierras desmanteladas; las nieves purísimas y albeantes, lucirían sobre las crestas de nuestras montañas, de feroces repliegues y atrevidos picachos; caudalosas corrientes de agua prestarían riego y fertilidad permanente a nuestros extensos labranzanos; en los que brota el trigo, levantan las parras sus verdes doselos de pámpanos y florece la amapola manchando con sus anchas corolas de sangre los profundos surcos del sembrado.

Con más agua y menos lumbre en las eras hacías de mieses como montañas; las trojes repletas romperíanse al peso de sus granos; cuajado de pastos ardaría el llano y de árboles el monte. Y los labradores, en fin, no emigrarían de sus terrenos, mostrando siempre el cortijo la alegría de sus puertas abiertas de par en par sobre las campiñas llenas de sol y de verdura, de vida y de regeneración.

Y entonces Almería y su provincia, no serían ciertamente una dolorosa excepción de miseria y decadencia, en esta rica y esplendorosa tierra de Andalucía, que por algo la llamaron tierra de María Santísima.

Peró el cielo las tiene condenadas a una infertilidad y miseria constantes. El cielo que cobija a nuestra región es muy seco y torcido. Es un gran ingrato! Un cielo sin entrañas, que no presta a la tierra la ineludible cooperación vital de sus lluvias mansas y regeneradoras. ¡Banditas tierras las de Castilla, donde el agua cae sobre los surcos frecuentemente; y mansa y queda, acariciadora como el rumor santo de una plegaria! ¡Tristes y desoladas tierras las de Almería, eternamente secas, calcinadas por un sol digno de los trópicos!

El cielo almeriense es demasiado azul y fulgente, para ser bueno con la tierra que cobija. El cielo almeriense, limpió y replandeiente como un fanal, es cielo de venturosa Arcadia, de mágicos vergeles, donde las plantas no necesitan del beso de las lluvias. Es cielo de serena poesía y maravillosa ensoñación, que invita a ser eternamente contemplador y nada más.

Peró bajo su azul intenso y magnífico; bajo sus egregias y espléndidas policromías; bajo la maravilla indefinible de sus ocasos, la tierra es páramo y miseria; tragedia y desolación. ¡Bajo él, la tierra no puede dar frutos! Bajo él, en la tierra las criaturas sufren hambre y padecen sed. Porque las hogaizas no pueden florecer en los surcos, ni el agua puede sostenerse por largo tiempo en las hondas entrañas de la tierra, en los manantiales y veneros.

En nuestra provincia infeliz las glabras agonizadas por la sequía año tras año están muertas; no producen, dando por irremediable resultado el éxodo del labrador; la decadencia de la agricultura; la muerte de la primera riqueza del país. En nuestra provincia se cierra el cortijo, se venden los animales e instrumentos de labranza y producción, por culpa del propio cielo!

Fenece la riqueza agraria, por que no llueve. No nava tampoco y no tenemos fuentes caudalosas, potentes manantiales, que alimenten otras tantas arterias de riego, que mitiguen en mucho la pertinaz sequía del alto cielo.

La miseria, pues, se cierra sobre el país. Las crisis agrícolas con caracteres más agudos se suceden año tras año. La masa trabajadora del país cabalga sobre el Océano sombrío, camino de las Américas, alumbrada la frente por un sol de esperanza, redención y mejoramiento, que nace allí a la otra banda del inmenso mar. En nuestra provincia quedan los chiquillos, las mujeres, los atrozmente mancebos y desvalidos. Los pequeños gobernantes y profesionales. Las contribuciones gravitando de un modo creciente, por que la masa tributaria indígena disminuye. En nuestra provincia hay mucha hambre y mucha sed. Causa matriz de todos estos exodos emigratorios y calamidades, la falta de lluvias. Parece todo esto que sufrimos una maldición de lo alto. ¡Valgame el cielo! Y qué bien ganado tenemos, todos los almerienses el de la Gloria, por haber nacido bajo este pedazo de cielo ingrato, que en la tierra nos cobija.

Juan Sáez Martínez.

MINERIA

Don Antonio Muñoz Pérez, con nombre de don Eulogio González, ha presentado escrito en este gobierno civil solicitando se conceda autorización a su representado para que como dueño de la concesión minera "Damasía" a "Es" del término de Berja, pueda entrar dentro de la demarcación de la mina colindante "Rosa", y examine cuando lo crea oportuno los trabajos que se ejecuten en la misma, a fin de que evite aquellas labores que perjudiquen al registro número 8 de su propiedad.

El mismo solicitante, ha adquirido la propiedad de seis parcelas, con el título de "Mi Concesión" en el paraje llamado "El Porvenir" del término municipal de Huercal-Overa.

Simultáneamente con esta noticia llegan otras, según las cuales son ya varias las poblaciones majicanas destruidas en las luchas crueles que allí se libran, y muchos los naturales del país y extranjeros que han perdido definitivamente la gana de comer a causa de la misma enfermedad. En un solo punto han sido degollados todos los españoles, con el consul a la cabeza para no darle el trabajo de quedarse al Gobierno, ahorrando, además, los gastos de expediente.

Bien está, pues, la precaución de enviar el buque; pero parece superfluo el repuesto de los dos cañones, porque cuando llegue el "Carlos V" no habrá ya casas ni hombres contra quienes disparar. Quedarán tan solo los loros que se hayan salvado volando.

Lo que está muy bien es lo de la música para que "amenice" los entresijos de los españoles víctimas de la insurrección.

Alfredo Tello

Sucesos de ayer

Ayer a las 12 y cuarto proximo, ocurrió en la Puerta de Purchena un suceso, que más bien se puede calificar de comico que de otra cosa.

Los jovencitos llamados Juan Requena y Manuel Palomares, con precipitada carrera huyán del dueño de un establecimiento de comestibles, que les gritaba desesperadamente ¡ladrones!

A estos gritos y dado lo céntrico del sitio, se aglomeró gran número de personas, ansiosas de saber la causa de aquel alboroto; y por fin, pudimos averiguar cuando un carabnero hubo de detener a los "carreristas" que solo se trataba, de que dos "capit

En la Diputación

La sesión de ayer. Preside el señor Ibarra y asisten los diputados señores Rueda Molina, Monterreal, Piqueras, Estaban, Lozano, Godoy, Gallejo, Baltran, Ballesta, Mena y Muñoz.

Leida el acta de la sesión anterior y aprobada, se dió cuenta de los dictámenes que hay sobre la mesa.

Don José Carmona Rull, maquinista de la estufa, que solicita aumento de sueldo.

Escrito de don Manuel Marin Abad y otros médicos solicitando aumento de sueldo.

El señor Lozano manifiesta que los dictámenes de la Comisión de Proposiciones deban pasar a la Comisión de Hacienda para su aprobación.

El señor Ibarra dice que este trámite se realizará despues que sean aprobados los dictámenes por la Diputación.

(Entra en el salón el señor Espinar).

El señor Lozano dice que en tal caso la competencia de la Comisión de Hacienda en este asunto, apenas tiene finalidad.

El señor Rueda Molina dice que la situación de la Hacienda provincial es "difícilísima" desde luego, pero que si la Comisión de Proposiciones dictamina en pro de algunos solicitantes, concediendo a estos los aumentos pedidos, no era lógico que se hubiera desechado la petición de los médicos, que se hicieron acreedores a estos beneficios por sus trabajos meritorios.

El señor Estaban defende el dictamen, manifestando que no se atendió la solicitud de los médicos por que eran muchas las necesidades de la Diputación y por que el año anterior se concedieron algunas mejoras a dichas clases. Finalmente dice que es cierto que la población del hospital ha aumentado, pero también es cierto que se aumentaron los médicos.

Se aprueba el dictamen.

Don José Martínez Sánchez y don Juan Oliver Parrón, empleados de Fomento, solicitan que se les incluya en el escalafón administrativo de esta corporación.

Don Eduardo Valverde Rodríguez, capellan del Hospicio, solicita el aumento de 200 pesetas anuales por quinquenios.

Se aprueba el dictamen.

Don José Robles Oña, capellan del Manicomio, solicita que se le equipare con los demás capellanes.

Don Juan S. Parra y consorte, enfermeros del Hospital, solicitan aumento de sueldo.

Don Aurelio Díaz Sánchez, practicante del Manicomio, pide aumento de sueldo.

El auxiliar del barbero de los establecimientos benéficos don Ramón Sánchez Pérez, solicita una peseta diaria de gratificación por sus servicios.

Registros vacantes

La "Gaceta" anuncia los siguientes Registros de la Propiedad, que han de proveerse en los turnos que se expresan, conforme al artículo 305 de la ley Hipotecaria.

Mejor clase y mayor antigüedad en el Cuerpo los de Baza (Granada), Gandesa (Barcelona), Navalcarnero (Madrid) y Requena (Valencia).

Mayor antigüedad en el escalafón: los de Granada, Vinarez (Valencia), Villacueva de la Sierra (Cáceres), Lerma y Laguardia (Burgos), y Barmillo de Sanyago (Valladolid).

Instrucción pública

Esta dirección general anuncia para su provisión, por concurso de traslado, las plazas de inspectores de primera enseñanza que han de destinarse a las provincias de Alava, Badajoz, Guipúzcoa, Lérida, Oviado, Palencia, Soria y Teruel, vacantes por pase a otro destino de los funcionarios que la desempeñaban.

Podrán tomar parte en este concurso con arreglo al Real decreto de 5 de Mayo último y disposiciones complementarias, los que figuren en el escalafón del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza, los cuales deberán presentar sus instancias en el improrrogable plazo de veintidías, a contar de la publicación de este anuncio en la "Gaceta de Madrid".

(Gaceta de Madrid, del 22 de Noviembre de 1913)

Miguel García Gómez

Reclamaciones contra ferrocarriles

Alvarez de Castro 7, Almería

Depósito de Encendedores
AUTORIZADOS CON EL SELLO DEL ESTADO
Piedras cuadradas y redondas. Torcidas. Mechas y Ruedas
Precios sin competencia.—Descontos importantes según cantidad.—Nota de precios a quien la solicite.
Indicaciones detalladas: Perfumería VERUS, Puerta Purchena, núm. 4
W. TELLEZ

PEDID SIEMPRE EL EXQUISITO CHAMPAGNE "MONS"

Teatro

Anoche se puso en escena por la compañía de la Cobeña la comedia "La Princesa Jorge de Dumes".

La obra tiene algunas escenas violentas un poco exageradas. En general es aceptable y agrado al público.

Después se interpretó el cuento cómico "Los Pantalones".

La compañía de la Cobeña, como todas las noches acertadísima.

Función para hoy:
La hermosa tragedia de Villaspesa "Aben Humeya".

Hospital

Ayer ingresaron en este benéfico establecimiento los individuos siguientes:

José Vilchez Mateo de 35 años de Almería y Manuela Ojeda López de 44 años de Vicar.

Existencias.

Hospital.—Varones: Existencias 72, entrado 1, salido 1, total 72.

Hembras: Existencia 50, entrado 1, total 51.

Hospicio.—121.
Hembras: 135.
Expositos.—Varones: 8.
Hembras: 8.
Manicomio.—Varones: 105.
Hembras: 74.

Guardia para hoy.
Médico, don Baldozero García Blanes.
Practicante, don José Gil Segura.
Retén, don Aurelio Díaz Sánchez.
Enfermero, Juan Lucena.

Las diez maravillas modernas

Una gran revista yanqui "The American", abrió un concurso para averiguar cuales han sido los diez más grandes descubrimientos de los tiempos modernos.

Una comisión de sabios fué la encargada de estudiar las contestaciones del público.

Y dió el primer premio a William Wyman; de Washington, que le remitió la lista siguiente:

"Los diez inventos más grandes del último cuarto de siglo han sido: El horno eléctrico, descubierto en 1889, horno de altísima

temperatura, parecida á las de las primeras fuerzas de la naturaleza, que puede producir gemas artificiales carburo puro, carburo de calcio, nitratos, graficos artificiales, y que han revolucionado la industria del acero. La turbina de vapor, que data de 1794. El automóvil, cuyo desarrollo empezó en 1892. El cinematógrafo, inventado por Edison en 1892. La telegrafía sin hilos, descubierta en 1900 por Branley y Marconi. El aeroplano, que ha realizado desde 1906 uno de los sueños de la humanidad. La clausuración de los minerales auríferos, que desde 1890 aumenta la riqueza mundial. La linotipia, que ha revolucionado el arte de la imprenta. Los transformadores eléctricos, imaginados por Nicolás Tesla, en 1888, que han permitido el transporte á distancia de las corrientes eléctricas. Y los procedimientos para soldar eléctricamente, de Elihu Thomson."

En vista de ello la misma revista abrió otro concurso y los lectores decidieron por votación que las diez más grandes maravillas modernas son las que siguen:

La telegrafía sin hilos, el aeroplano, los rayos X, el automóvil, el cinematógrafo, el cemento armado, el fonógrafo, la lampara eléctrica de incandescencia, la turbina de vapor y el tranvía eléctrico.

NOTICIAS

El día 31 del mes pasado falleció en Ohanes doña Isabel Ayllón Villafraja esposa del propietario don Pascual Robles.

La comisión provincial ha suspendido la subasta anunciada para el abastecimiento de viveres y combustibles á los establecimientos de beneficencia.

Se han constituido nuevas juntas del Censo municipal en los pueblos de Gargal, Sanés, Sierro, Lijar, Chirivel, Nijar y Bayarque.

Un medicamento que supera á las esperanzas concebidas por los enfermos del estómago ó intestinos, aunque tengan sus males treinta años de antigüedad y que se excede en satisfacer sus promesas, es de un positivo valor curativo. Reune estas condiciones el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

La comisión provincial ha desestimado la reclamación presentada por don Juan Barnabá y

pon Abelino Molina contra las elecciones municipales de Albarchez.

Ayer ingresó en la cárcel Rosa Hernández Ruano.
Fué puesta en libertad Natividad García Aguilar.
Existencias: 43 hombres y 3 mujeres.

También ha desestimado otro escrito de reclamación de don José Sánchez Ortega contra las últimas elecciones municipales celebradas en Alcolea.

La guardia civil del puesto de Serón ha detenido en la mina llamada "Ramador" á Antonio Ruiz Gomez de 22 años, que hizo un disparo á Ramón Martínez Molina, de 30 años, causándole una herida en una pierna de pronóstico grave.

Fue puesto á disposición del juez municipal de Bacares.

Se ha remitido al Ayuntamiento por el gobernador civil, un edificio, sobre una petición formulada por don Carlos Jover y Vidal, para que á su vez puedan formularse reclamaciones, para establecer un balneario en la playa de Levante con caracter de permanente.

El más eficaz reconstituyente, ha sido, y será, la CARNE LIQUIDA del Dr. Valdés García.

Por orden del gobernador civil, ha ingresado en el Manicomio la demente Dolores García, natural de Nijar llegada esta mañana de Oran en el vapor "Francoli".

Lrs autoridades francesas se han visto precisadas á remitirla, por sus frecuentes ataques de enagenación mental.

Con marca la Luna la antigua casa AMATLLER ha puesto á la venta unos riquísimos chocolates que es recomendando por su finura y delicada aroma.

Buenas economías obtienen las señoras de buen gusto comprando en la tienda de la Frangosa, en la calle de Sebastián Pérez, número 2.

Con gran rebaja de precios se realizan todos los géneros de esta casa por tenerse que ansentar su dueño.

Gran ocasión hasta el día 12 del corriente. Visítala y os convenceréis.

Piano en buenas condiciones se vende barato. Razón plaza del

Emir, número 3, bajos, de dos á tres de la tarde.

El mejor de todos los chocolates es el de AMATLLER marca Luna.

Antes de comprar muebles hay que ver los que se fabrican en el establecimiento de la Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrará el público sillas y gabinetes completos en todos estilos á precios módicos.

Del oculista francés

Nos comunican una curación notable, realizada en los pocos días que lleva establecido el Oculista Francés, Doctor Nicolás, de la Facultad de medicina de París, Gran Via de Colón, 44 principal, derecha, en Granada, en doña Francisca Rodríguez González, que vive en Gambia la Grande, placeta de San Antón. En pocos días se libró de una dolorosísima enfermedad de la vista que le hizo sufrir bastante tiempo, hallándose la enferma y su familia muy sorprendidas del inmejorable resultado que en ella produjo el tratamiento especial y vegetal de dicho oculista Francés.

El oculista Francés consulta por correo.

Joven de 17 años con conocimientos, educación y garantía, ofrece sus servicios en oficina, despacho ó casa de comercio. Razón, en la administración de este periódico.

Joven de 18 años desea colocación en comercio ó despacho. Razón Avenida de Vilches 19.

Droguería La Aurora

Plaza San Sebastián núm. 10
Frente á la Posada de los Alamos
En este nuevo establecimiento encontrará un buen surtido.
No equivócase, Plaza de San Sebastian 10 (frente á la posada de los Alamos).

AZUFRES

De la Compañía Franco-Española FLOR SUBLIMADO
REFINADO MOLIDO
GRANO
Representante en Almería
Juan Rodríguez Burgos
ALMERIA

Buena comisión

SE DESEAN CORREDORES
Para asunto de gran novedad
Informarán en este periódico.

Doctor ABELLAN

Consulta general médico-quirúrgica.
Electroterapia. Rayos X
De 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Gratis para pobres, de 4 á 5 de la tarde.
Plaza de San Sebastian, núm. 6

D.ª Juana Naarro

CORSETERA
Fajas corsés para reducción del vientre, para el descenso de la matriz con aparatos para quebradura de ingle y ombigo.
PRINCIPE 49

Exquisitos CHOCOLATES SAN ANTONIO

con y sin vainilla
El Sr. de Rodríguez Serrano
GRANADA
De venta "La Oriental", Gervasio Losana

VINICULTORES

El Enosotero conserva, clarifica y mejora los vinos
EL VINO CON ENOSOTERO JAMAS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA
Enosotero

Es el mejor conservador de los vinos, obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Nota.—Si por no haber empleado el "Enosotero" el vino se pone agrio, puede corregirse con el "Antídoto".
R. presentacion en España: J. Uriach y Cia. Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.
En Almería: Srs. Abad y Fernández. Pedir prospectos.

AURELIA

Fábrica de tejidos de
José Suero Muñoz
MURCIA NUM. 24
Lonas de todas clases para toldos y cortinas, velas de barcos y para butacas. Lienzos, terlices, mantelería.
Géneros para alfarería y talabartería.
Depósito de cáñamos y trenzas de yute. Precios sin competencia.

NUEVA LÁMPARA "Metal" C. G. E-T



Filamento Trefilado Irrompible
Pedida en todas partes

Uva para regalos

REAL 35, ALMERIA
Barriles de uva superior propia para regalos se desatan al comprarlos; los hay en todos tamaños; precios especiales para partidas.
Depósito en varias poblaciones de España, Puestos en Madrid el mismo día de efectuar la compra, 13 pesetas barril de una arroba.
Para pedidos establecimiento de
Antonio Aleman Garcia
Teléfono núm. 64

Maria Bida Belmonte

Profesora en partos
Terriza 8.

Aviso importante

á los propietarios de fincas.
Todo el propietario que quiera tener sus fincas, bien arrendadas, y siempre cobradas, ya sean rústicas ó urbanas, que acuda al propietario don Cesáreo Peón Moreno, (Calle de la Reina, 10).—Almería.

Paja y cebada

En el almacén de compra y venta de Hierros viejos y paja y cebada que hay en el muelle 8 y 10 encontrarán, los que necesitan paja, buen género, bien embalgado para poder transportarla sin desperdicios y á su vez al precio más económico de la plaza.
Para convencerse pasar por dicho sitio. No equivócase, el número local que ocupó la aduana nacional.

L'ELITE

Modas de París
Nuevo taller de modista de doña María B. de Sidrach.
Baratura y elegancia.
Conde de Oñalía 9 (frente á Correos)

Barato

se vende un nuevo y hermético armario para libros. Razón, Pelayo número 2, principal.

Los mejores chocolates



De venta en los establecimientos de ultramarinos y confiterías

GRAN FABRICA DE CURTIDOS

Montada recientemente con todos los adelantos modernos
Manuel Martínez
Calle de Murcia
Elaboración rápida de PIELS de todas clases. Especialidad en CABALLO color y ocaria, CABRAS y BADANAS de todas clases.
Venta de lanas completamente listas para colchones. Zales limpias desde la clase más superior hasta las más económicas.
Grasas de caballos para correas, á precios sumamente baratos.
Despacho: Calle de Granada 115, Almería

Primera casa en lentes

gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos. Material para minas y aparatos para vinos y aguardientes.
Unicos depositarios de los cristales isométricos
LO MEJOR PARA LA VISTA
Pérez y Santos
Paseo del Principe 14, Almería

EMULSION NAPAL

Única de 80% aceite bacalao. Reconstituyente eficaz para el debilitamiento, anemia, clorosis, tos, tisis. Activa secreción láctea, dientes buenos. Medalla de oro



El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda á las personas de más fino paladar
EXIGID LA MARCA LUNA.

¡LA FORTUNA!

Gran establecimiento de tejidos y novedades del Reino y del Extranjero
Marian Pérez Ruiz.-Ciendas, núm. 17

Esta casa que acaba de recibir todos los géneros para la presente temporada, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general todos los artículos á precios tan sumamente baratos que no admiten competencia.

Extenso surtido en abrigos para señora desde 15 pesetas en adelante.
Echarpes lana, seda y felpilla, á precios increíbles.
Boas mongolia, rassé, nutria, echarpes, renard y martas, gran moda desde 5 pesetas.
Japonesas punto, Blusas, Pelerinas, Toquillas, Nubes, Bufandas y todo lo concerniente á este ramo á precios reducidísimos.
2.000 chales punto, felpa y lana, con fiaco marabú y felpilla y todo seda á precio de fábrica.
Terciopelos para vestidos, gran surtido en colores, desde 1'25 hasta 10 pesetas vara.
Inmense y variado surtido en lanas y fantasías para vestidos, desde 35 centimos vara.
Numeroso surtido en pañetes, algodón, franjas dos pelos y piqué, desde 1 real vara.
Corsés forma recta de la acreditada casa "L. Abeille", de París, modelos especiales para esta casa.
Cobertores lana, fondo blanco y colores con cenefa jacuar desde 8 pesetas.

Sección de pañería y sastrería

Bonita colección en pañería y géneros ingleses para trajes de caballero, desde 3 pesetas hasta 150 el corte. Confeccionados á la medida y en 24 horas, desde 20 pesetas.
Pellizas boca-manga astrakán desde 10 pesetas.
y aramales desde 25 pesetas en adelante.
Colosal surtido en mantas de viaje desde 2'25 pesetas hasta 75 pesetas.
Bufandas lana desde 35 centimos á 6 pesetas una y Bufandas de astrakán seda desde 5 pesetas hasta 15 pesetas.
Completo surtido en paños para caballero, desde 1 peseta vara.
En obsequio á sus complacidos esta casa regala en géneros el dos por ciento del importe de su ventas, presentando en tickets desde 25 pesetas en adelante.

LA FORTUNA ¡La tienda que más barato vende!



LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIAS OFICIALMENTE Y PREMIOS EN 138 SORTEOS OFICIALES
(Villa de Madrid, de París y Oporto)
11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000
En Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Censo limitado de los Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte española en los 158 Sorteos, envíese
5 Ptas 50, solo y único pago,
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre número 4 giro unico, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 234
y Larios 97 BARCELONA
Se contesta gratis á sola postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección muy claramente).

Se desean agentes activos y formales

¿Necesita V. impresos?
La imprenta de EL POPULAR
los confecciona
FORMAS DIVERSAS
TALLERES DIVERSOS

citando que se les aumente el sueldo hasta 1.500 pesetas anuales.

Después de una corta discusión en la que intervinieron los señores Ruiza, M. Díaz y Muñoz aprobó el escrito.

Solicitud de don Juan Fernández Requena practicante del hospital pidiendo que se le reconozca un quinquenio.

Aprobado. Escrito de los practicantes del hospital pidiendo 250 pesetas de aumento.

Solicitud de don Rodrigo Alarcón solicitando que se le reconozca un quinquenio.

Escrito de la secretaria general de Protección a la Infancia.

Escrito del médico de Sorbas don Wenceslao López para que se le indemnicen por los gastos ocasionados en la vacunación antirrábica.

Escrito del Director de establecimientos benéficos pidiendo aumento del personal del hospital.

Solicitud de don Manuel Sánchez Espinosa para que se le indemnicen por la reparación de los útiles de la barbería de beneficencia.

Oficio del Presidente del Consejo de Administración solicitando se dedique alguna cantidad para asegurar el porvenir de los hijos de empleados civiles.

Oficio del señor Gobernador sobre el aumento en el presupuesto de 11.500 pesetas, para realizar la modificación de los escalafones de empleados.

Escrito de don José Gómez Rosendi, médico de la beneficencia solicitando aumento en su sueldo.

Oficio del inspector jefe de primera enseñanza solicitando se le habilite un local y se le nombre un escribiente para el desempeño de sus funciones, todo lo cual se incluirá en el presupuesto próximo de la Diputación.

Se acuerda acceder a lo solicitado, sin consignación en el presupuesto.

El señor Ibarra, dice que los dictámenes de que se han dado cuenta, quedarán 24 horas sobre la mesa por ser así preceptivo.

Seguidamente se dieron cuenta algunas proposiciones que pasaron a las comisiones de Hacienda y de peticiones.

Suspendióse la sesión por cinco minutos.

Reanudada la sesión se abre discusión sobre la Memoria de la Comisión provincial.

Se deja sin efecto el nombramiento del Capellán del hospital a nombre de don José Martín, nombrando para dicho cargo a

don Francisco Callejón Delgado.

El señor Estevan se ocupa del acuerdo adoptado sobre la recepción del contrato del «Boletín Oficial», manifestando que hasta tanto esté funcionando la imprenta que el Sr. Rueda ha de montar en el hospicio, debe continuarse editándose el referido periódico oficial en la imprenta de «La Información».

Así se acuerda.

El señor Rueda excita el celo de los señores diputados para que se contribuya a la creación de la referida imprenta para los hospicios.

El señor Espinar dice que la Comisión de Hacienda tendrá en cuenta sus manifestaciones.

Apruébase la Memoria de la Comisión provincial con las modificaciones anteriores.

Dióse lectura al proyecto de presupuesto de la Comisión de Hacienda con las reformas introducidas.

El señor Espinar ruega a la Diputación que se dé cuenta de los dictámenes sobre la jubilación del médico señor Pérez Ibañez y la creación de las escuelas Normales de Maestras y Superior de Comercio.

El señor Lozano defiende la creación de las referidas escuelas por ser altamente beneficiosas para los intereses provinciales.

Promuése una larga discusión en la que intervinieron los señores Espinar, Mena, Lozano e Ibarra y se aprueba el dictamen de la comisión.

Dióse cuenta de la distribución de fondos, del presente mes.

Aprobado. Se aprueba varios peticiones de beneficencia y algunas facturas.

Y designados a los señores Beltrán, Lozano, propietarios y Ruada y Godoy suplentes, como vocales de la Comisión mixta se levantó la sesión.

Registro civil

En nuestra capital se registró ayer el siguiente movimiento de población.

Nacimientos

Loreto Escudé Molina y Carmen Belmonte Felices.

Funciones

Dolores García Cuenca y Carmen Fornieles Cañadas.

Casamientos

Ninguno.

Luz y sombra

Contradicciones aparentes. Melquiades Alvarez, el reformista, al que se dispone a gobernar, si le dejan, declara solemnemente que es heterodoxo.

Rodrigo Soriano, el radicalísimo, el que había jurado derrocar la monarquía y comerse crudos a los curas... se arrodillan a los pies de un arzobispo, le confiesa

sus culpas, entona al cayo precioso y se casa con él amante.

La oveja descarriada retorna a su redil.

Siguen las contradicciones aparentes:

Los liberales arrebataron la libertad que tenían los maestros para poder trasladarse de escuela como quisieran, estableciendo unas limitaciones que eran verdaderos grillos y esposas para tan beneméritos funcionarios.

Los conservadores de pura cepa se disponen a devolverles su anterior libertad.

Ahora se acuerda «El Solitario» que la guerra de Marruecos es desastrosa para la nación; y en 1909 ametralló al pueblo y deshonró a España por iniciarla y sostenerla. Y no ha de valerle su arrepentimiento extemporáneo.

Los de abajo, los de en medio y los de arriba le han puesto su veto formidable, tal vez inspirados por los espíritus de Ferrer y de más víctimas de 1909.

Se lamentan muchos de que cada vez aumenta más el número de los que comen del presupuesto, ya nacional ya provincial o local.

Yo creo que en vez de lamentar los mercedos el caso placemos.

Ya cobran los maestros nacionales del Presupuesto del Estado, pronto le ocurrirá lo propio a los médicos titulares, después los ferroviarios serán un servicio de la nación y los ferroviarios, empleados públicos y así sucesivamente vamos incorporando todos los servicios al Presupuesto nacional hasta que todos los españoles estemos pagados por la Nación, es decir... camino del socialismo.

Sigue la racha de mauristas que se hacen conservadores de dato, y la de prístistas que se vuelven romanistas y la de radicales que ingresan en el reformismo...

España marcha. España evoluciona y progresa.

Abramos el pecho a la esperanza de un porvenir patrio mejor que el sangriento pasado y el triste presente.

En la calle de la Reina número 9 se ha fundado un Centro Esperantista donde se dan clases todas las noches de 8 a 9 de primer curso y de 9 a 10 de segundo.

Los entusiastas de la lengua Esperanto están de enhorabuena, pues en el nuevo Centro hallarán cuantos informes deseen acerca de los progresos de su asunto en todo el mundo.

Ha quedado constituida en Madrid la «Liga española» para la defensa de los Derechos del Hombre bajo la presidencia del ilustre Simarro con la colaboración de Galdós, Castrovido, Constantino Rodríguez, Vicente Millán, Augusto Barcia, Barea, Alomar, Vardes Montenegro, de Buen,

Barribero, Ovejero, Saillas, Miró, Niembro, Bianco Soria, Nolas, Salmorán, Doran, G. y Chafiz, P. y Yangua, etc.

Procedióse después al examen de los asuntos, y muy principalmente el proceso del coronel Labrador el asesinado del señor Jato en Viana, el crimen cometido en Cebra con un joven repartidor de candidaturas a la puerta de un colegio electoral el vil asesinato del señor don Domingo del Pino, perpetrado en la provincia de Huelva, y la inhumación fuera del cementerio de Ruas de Valdeorras del cadáver del ingeniero inglés don Guillermo B. Rishop, en defecto de cementerio civil, lo que constituye una infracción de la ley y un acto de intolerancia religiosa.

Para la mayor eficacia del procedimiento que haya de seguirse en las cuestiones primeramente tratadas, así como en la campaña que se ha de empezar para la derogación de la ley de Jurisdicciones, acordóse abrir informaciones detalladas, con objeto de documentarse debidamente, asesorándose al mismo tiempo de la Junta de letrados.

Hacemos votos por que perdure obra tan honrosa para la patria.

Amanto

Presentando en la Administración de El Popular 25 cupones de un bono cuyo número sea igual al del premio mayor de la Lotería Nacional del último sorteo del próximo mes de Enero, será el agraciado con la magnífica bicicleta Swift.

Quedan en vigor las condiciones publicadas y que tenemos de manifiesto en la administración de este periódico.

Junta de Obras del Puerto de Almería

Por acuerdo de la Junta adoptado en sesión celebrada el día 14 del actual se sacan a pública subasta las mercancías siguientes, que resultan abandonadas en el ángulo número 1 del Anclón de Costa de Levante de este puerto: Diez sacos de harina picada valorados en cuarenta y cinco (45) pesetas. Quinientos (500) barridos en vacíos para anchoas, valorados en doscientas cincuenta (250) pesetas. Varios sacos de cemento justipreciados en quince (15) pesetas y dos medias cuarterolas vacía para vino, apreciadas en (10) pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 9 de Diciembre próximo, a las once de la mañana en el domicilio de la Junta, Paseo del Malecón número 10, ante la Comisión Ejecutiva y con asistencia de Notario.

Las expresadas mercancías se hallan de manifiesto en el mencionado tinglado número 1 del Anclón de Costa.

Se admitirán proposiciones a la puja para cada una de dichas mercancías, siendo condición indispensable para tomar parte en la subasta depositar en la Caja de la Junta el diez por ciento del precio de la tasación.

Almería 25 de Noviembre de 1913.—El Presidente accidental.—Francisco Antonio Quesada.—El Secretario-Contador.—Antonio Moreno Nieto.

Bibliografía

Comentarios a la ley de Enjuiciamiento Criminal, por Enrique Aguilera de Paz, Magistrado, con un notable prólogo del «Excelentísimo señor don Trinitario Ruiz Valarino», Ex-ministro de Gracia y Justicia Madrid, 1913. Tomo I (artículos 1 a 117). Tomo II (artículos 118 a 258). Tomo III (artículos 259 a 445). Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid. Precio de cada tomo: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.

La Casa editorial Hijos de Reus, cuya labor en beneficio de la cultura jurídica nunca será bastante recompensada, acometió en los primeros días del año anterior, entre sus muchas empresas editoriales, la de satisfacer una necesidad muy sentida en nuestra literatura jurídica, falta desde hace tiempo de una obra teórico-práctica del derecho judicial en el orden penal.

El éxito logrado con la publicación de los dos primeros tomos, lo evidencia la publicación rápida del tomo III, que acabamos de recibir. Estamos seguros de que la publicación de los dos restantes volúmenes no tardará en terminarse y ello atestigua la actividad de tan conocidos Editores.

En este volumen III se examina en sus aspectos filosófico y práctico, con extensos comentarios, y estudios de la legislación comparada, y con abundantísimas

una jurisprudencia española la materia del Sumario, y por tanto los títulos de nuestra ley, referentes a la denuncia, querrela, policía judicial, instrucción y comprobación del delito y averiguación del delincuente.

Brillantisimos son las «Comentarios» de este ilustre jurista español, y con razón el insigne prologuista señor Ruiz Valarino dice que ya tenía demostrada su sólida reputación en las obras del sabio Manresa y en su hermoso tratado de «Cuestiones prejudiciales», que la acreditó como notable investigador de los problemas que encierran los ordenamientos procesales y como un comentarista que abarca el conjunto y el detalle de los textos que estudia y aplica.

Felicitemos sinceramente al autor, honra de la Magistratura, por ser fidelísimo intérprete de esta vigente ley y por que encontrarán los lectores en la sabia labor del comentarista la enseñanza que busquen y el consejo razonable, discreto y prudente que en cada caso necesiten. Nuestra enhorabuena a los Editores.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques.

Entradas

«Cabo Roca» de Málaga con carga general y seis pasajeros para este puerto.

«Francoli» de Orán con carga general y 18 pasajeros de tránsito y 57 para este puerto.

«Velarde» de Melilla con carga general y 4 pasajeros para esta.

«Bati» de Alicante con carga general.

Salidas

«Cabo Roca» para Cartagena con carga general.

«Francoli» para Aguilas con carga general y 18 pasajeros de tránsito.

«Velarde» para Barcelona con carga general.

«Virgen de los Angeles» para Almuñecar con carga de maquinarias.

«Bati» para Málaga con carga general.

Bicicleta

inglesa, de lance, en buen uso, con neumáticos reforzados. Se vende barato. En esta imprenta informarán.

Alcazar, Sastre

Gran surtido en géneros para trajes y gabanes. Elegancia, prontitud y economía.

Ricardos I, pral. (Esquina al Paseo)

Se necesitan oficiales de ambos sexos.

PEDRO BONILLA

Practicante de la Beneficencia Provincial. Consulta de 12 a 2. Calle de Flora número 5

Consultorio de enfermedades de ojos

a cargo del Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital y de la Beneficencia Municipal. Ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz en Barcelona y de la Princesa en Madrid.

Consulta de 8 a 10 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Gratuita para los pobres de 8 a 10 todos los días. Calle de Gerona número 28 (esquina a calle Real).

Andrés Uizcaino

DENTISTA. Consultas permanentes, excepto los domingos. Conde Oñalía 20, pral.

TINTORERÍA DE SAN SEBASTIÁN

El dueño de esta acreditada tintorería que durante veinte años ha venido ejerciendo su industria en la calle de San Sebastián, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que se ha trasladado a la calle de Murcia número 11, frente a la casa de socorro, donde ofrece sus trabajos con toda prontitud y economía en los precios.

Esta tintorería ha retirado los dependientes ambulantes con el objeto de hacer más económicos los precios. No equivocar.

Calle de Murcia número 11 (Frente a la casa de socorro municipal)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

CONSULTA DEL DR. BLANES

Ex-ayudante del Dr. Albitos. Consulta particular de 8 a 1 y de 3 a 5. Gratis, diaria de 4 a 5.

Diario de la mañana

Consultorio médico-quirúrgico

Doctor J. NOGUERA

Especialista en partos, matriz y cirugía general

RICARDOS 3. ALMERIA

Este magnífico consultorio está montado con arreglo a los adelantos modernos y dotado de instrumental completísimo, motores para toda clase de aplicaciones eléctricas, autoclaves, mesas de operaciones, etc., etc.

Consulta general de una a tres. De la especialidad, de tres a cinco. Económica para obreros, de siete a ocho noche.

Carbones minerales ingleses

Cardiff doble cribado.—Newcastle grueso.—Newcastle menudo.—Carbones para fragua.—Coke metalúrgico.—Coke para cocinas.—Antracitas para motores clases nueces, cables y gruesa

Alfredo Rodriguez

Gerona 5.—Teléfono núm. 80 SE SIRVE A DOMICILIO

Banco de Cataluña

Sociedad tanina de Seguros mútuos de Vida y Caja de Ahorros popular

Inscrito en el Ministerio de Fomento por Real Orden de 12 de Agosto de 1913

Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Funciona bajo la inspección directa del Estado Español

DOMICILIO SOCIAL, CORTES 623, BARCELONA

Creación a cada uno de sus socios de un capital mediante entrega de CINCO pesetas al mes, durante DIEZ AÑOS.

Para informes y suscripciones al señor Delegado D. Francisco Trus Ferrer, Emir 13, Almería

Almanaque Bailly-Bailliére

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1914

EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

454 espléndidos regalos. Lotería gratis EN EL núm. 26.667.

550 páginas de texto. = 1.000 grabados. = 10 mapas. En Provincias, 0,50 más para gastos de franquicia y certificada.

Tres gotas de Kaol

Kaol

Dan brillo duradero al metal más bocio. Se vende en todas partes en botellas.

DEPOSITARIO, JOSE VIAL

Barcelona, S. Antonio Abad, 11

Carburo de calcio

EL TER

La marca mas preferida

Diríjanse todos los consumidores al concesionario general,

Guillermo Herrera

Reyes Católicos, 7.—Almería

Compañía Española de Navegación.—Valencia

FLOTA DE LA COMPAÑIA

BETIS, ALBAL, VALENCIA Y LIRIA

Servicio para carga y pasaje entre Barcelona, Valencia, Alicante, Garrucha, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Salidasijas de Barcelona, todos los Domingos. Para detalles e informes dirigirse a su agente, Alfredo Rodriguez, G. ana núm. 5.

Advertisement for Alice ship line, featuring an illustration of a ship and text: 'Viajes rápidos al Brasil y la Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana ALICE. Saldrá del puerto de Almería el día 16 de Diciembre para BUENOS AIRES con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.'

Advertisement for Crossley engines, featuring an illustration of an engine and text: 'MOTORES "CROSSLEY" de MANCHESTER. Dotados de todos los perfeccionamientos más modernos. Motores a gas pobre, gas de alumbrado, gasolina, petróleo, creosota, etc. Seguridad, economía y sencillez. Agencia para Granada, Jaén y Almería Aznar, Tena y Cia., S. en C. Calle Castelar 2.-Almería. Presupuestos y detalles gratis. Requiere e instalaciones en general.—CENTRO TÉCNICO.—Apartado, 4.—Teléfono 233'

Advertisement for Bibliografía, featuring text: 'Comentarios a la ley de Enjuiciamiento Criminal, por Enrique Aguilera de Paz, Magistrado, con un notable prólogo del "Excelentísimo señor don Trinitario Ruiz Valarino", Ex-ministro de Gracia y Justicia Madrid, 1913. Tomo I (artículos 1 a 117). Tomo II (artículos 118 a 258). Tomo III (artículos 259 a 445). Editores: Hijos de Reus, Cañizares, 3, duplicado, Madrid. Precio de cada tomo: 12 pesetas en Madrid y 12'50 en provincias.'

Advertisement for Kaol, featuring an illustration of a bottle and text: 'Tres gotas de Kaol. Dan brillo duradero al metal más bocio. Se vende en todas partes en botellas. DEPOSITARIO, JOSE VIAL. Barcelona, S. Antonio Abad, 11. Carburo de calcio EL TER. La marca mas preferida. Diríjanse todos los consumidores al concesionario general, Guillermo Herrera. Reyes Católicos, 7.—Almería. Compañía Española de Navegación.—Valencia. FLOTA DE LA COMPAÑIA. BETIS, ALBAL, VALENCIA Y LIRIA. Servicio para carga y pasaje entre Barcelona, Valencia, Alicante, Garrucha, Almería, Motril, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Salidasijas de Barcelona, todos los Domingos. Para detalles e informes dirigirse a su agente, Alfredo Rodriguez, G. ana núm. 5.'